

Trámite: OFICIO RECIBIDO

Organismo: ARCHIVO PENAL - LA PLATA

Referencias:

Funcionario Firmante: 17/02/2023 10:10:25 - PERELLÓ Julio Daniel (julio.perello@pjba.gov.ar) - JEFE DE ARCHIVO DEPARTAMENTAL

Texto con 2 Hojas.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

-EDICTO-

POR TRES DIAS. El Archivo Penal de La Plata hace saber que el día **6 de Marzo de 2023 a las 8 hs.** se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Acuerdo 3397/08 y Resolución de la SCJBA n° 2846/22 notificada a esta dependencia el 16 de Diciembre de 2022, de expedientes de expedientes penales iniciados entre los años 1998 y 2017; pertenecientes al Tribunal Oral Criminal Nro: 1: (68 causas); Tribunal Oral Criminal Nro. 2 (156 causas); Tribunal Oral Criminal nº 3 (166 causas); Tribunal Oral Criminal nº 4 (148 causas); Tribunal Oral Criminal nº 5 (80 causas); Juzgado Correccional Nro. 1: (249 causas); Juzgado Correccional Nro. 2: (272 causas); Juzgado Correccional Nro.3: (388 causas); Juzgado Correccional Nro. 4 (394 causas); Juzgado Correccional Nro. 5 (224 causas); de un total de 2145 causas a destruir, y 26 causas de remanentes correspondientes a las Secretarías 1, 3 ,4 ,6 ,7, 8 ,9 ,11 ,12 y 13 de Transición Penal. Dicho material ya ha sido revisado y seleccionado por el Departamento Histórico Judicial.

Se deja expresa constancia que se han cumplido los plazos establecidos en el art. 115 del Acuerdo 3397/08.- Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los **veinte (20) días corridos** desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08, El listado contenido las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Penal, sito en calle 8 entre 56 y 57 de esta ciudad. La Plata, 17 de Febrero de 2023.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 17/02/2023 10:10:25 - PERELLÓ Julio Daniel - JEFE DE ARCHIVO DEPARTAMENTAL





PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

ARCHIVO PENAL - LA PLATA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Creado por: PERELLO, JULIO DANIEL
el 17/2/2023 10:10:46 a. m.